



Foto: Especial

El Instituto Nacional Electoral realizó ayer un foro previo al ejercicio de revocación; el 31 de marzo y 3 de abril habrá otros.

PROMUEVEN EJERCICIO CIUDADANO

## INE realiza foro sobre revocación

Con este encuentro se detonan 272 actos similares a nivel estatal y distrital: Córdoba

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A dos semanas de que se realice la consulta de revocación de mandato, el domingo 10 de abril, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó ayer un primer foro de discusión, cubriendo así una de las obligaciones que la Constitución le mandata como organizador de este tipo de ejercicios, a fin de promover la participación ciudadana y promover el debate.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, informó que, con la realización de este foro, se están detonando 272 encuentros similares que se estarán realizando a nivel estatal y distrital en las próximas semanas.

"Son sólo una de las múltiples acciones de comunicación y difusión que está llevando a cabo el INE para promover que la ciudadanía se involucre en este inédito ejercicio de democracia participativa", planteó Córdoba Vianello.

Agradeció el presidente del INE el compromiso con la democracia de los participantes del foro: Gilberto Lozano y Natalia Vidales, a favor de que se le revoque el mandato al Presidente de la República por pérdida de confianza; y Juncal Solano y Julián Atilano, en contra de la revocación de mandato al Presidente. Y fue moderado por la periodista Pamela Cerdeira.

Fundadora y directora de la revista *Mujer y Poder*, Natalia Vidales planteó: "Estoy a favor de la revocación, primero, porque es un derecho constitucional que considero un deber ejercer.



El poder sólo tiene sentido si se pone al servicio de los demás. Esto fue un espejismo durante años, pero hoy es una realidad."

JUNCAL SOLANO  
PRODUCTORA DEL MEDIO DIGITAL  
EL CHARRO POLÍTICO



### Acciones

El INE destacó que la realización de estos foros son parte de las acciones de comunicación para promover la participación de la ciudadanía.

Y, segundo, porque nos permite evitar de manera pacífica y legal que el Presidente continúe en el poder y termine por destruir nuestra democracia y libertades".

Investigador de la UNAM, Julián Atilano, expuso: "Estoy aquí para refrendar el proyecto de la 4T, este proyecto transformador. Estamos aquí para que sí, para que siga el Presidente, el soberano, el pueblo (...) Me parece muy importante la existencia de estos ejercicios democráticos para refrendar y para que los gobernantes rindan cuentas.

Fundador del Frente Nacional Ciudadano, FRENA, Gilberto Lozano, sostuvo: "Así como tenemos el derecho de elegir, tengamos el derecho de despedir. Indudablemente este privilegio de la clase política hace que algunos de ellos hoy pongan sus barbas a remojar porque, probablemente, serían despedidos de sus puestos, y entendemos que no sean promotores de la revocación de mandato en este momento".

# Polarizadas, posturas sobre revocación

NATALIA VIDALES  
Activista social

"[La revocación] nos permite evitar de manera pacífica y legal que el Presidente continúe en el poder y termine por destruir nuestra democracia"

Simpatizantes defienden la gestión obradorista durante foro de autoridad electoral; críticos llaman a no refrendarlo en el cargo



El Primer Foro Nacional sobre Revocación de Mandato contribuirá a que la ciudadanía tenga más información para decidir y acudir a las urnas, dijo el INE.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
@nacion@eluniversal.com.mx

Simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador críticos polarizaron posturas durante el Primer Foro Nacional sobre Revocación de Mandato, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El presidente del Consejo General del organismo, Lorenzo Córdova, recordó que el proceso es un derecho ciudadano consagrado en el artículo 35 de la Constitución, y los foros de difusión serán fundamentales para que los ciudadanos acudan a las urnas el 10 de abril.

Gilberto Solano, dirigente del Frente Nacional Anti-AMLO (Frenaaa), expuso que "hoy los mexicanos tenemos una oportunidad: despedir a este señor. Cruza la izquierda, tacha la izquierda que acabó con Venezuela, que acabó con Cuba (...) López [Obrador] en el fondo es un traidor que está reprobado y los mexicanos tenemos una oportunidad de quitarlo".

La *youtuber* y exaspirante a diputada por Morena Juncal Solano defendió las políticas del Presidente y dijo que "hoy las obras son del pueblo y para el pueblo, aunque la mafia del poder se defiende con uñas y dientes, con montajes y con amparos, estoy segura de la confianza a nuestro Presidente, la confianza de siete de cada 10 mexicanos [que] lo apoyaremos para que su mandato continúe".

Natalia Vidales, activista social y directora de la revista *Mujer y Poder*, apuntó: "Estoy a favor de la revocación; primero,

## Rechaza INE imponer medidas por propaganda a favor del Presidente

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
@nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente una solicitud de medidas cautelares presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por presunta violación a las reglas de propaganda relacionada con el proceso de revocación de mandato.

En este contexto, determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por el PRD en contra de la asociación civil Que Siga la

Democracia, por la presunta difusión de un video en las redes sociales —Facebook y Twitter— de la asociación.

El órgano colegiado estimó que, desde una óptica preliminar, de las expresiones "Con el programa de nuestro Presidente, Sembrado Vida, las y los campesinos reciben apoyos para trabajar el campo", "...Con el impulso de la Cuarta Transformación, México es un referente mundial en reforestación", "Vamos a votar que sigan los apoyos al campo", no se advertía una amenaza a los votantes respecto de que, si no eligen la opción para que el actual Presidente continúe en su encargo hasta concluir el periodo para el que fue electo, se eliminarán los programas sociales relacionados con apoyos al campo.

La comisión del instituto electoral también señaló que, preliminarmente, no era posible desprender de las frases del material denunciado un contenido de coacción o inducción indebida al voto, ni el amedrentamiento del elector, sino que se trata de un llamado a votar a partir de una reflexión respecto de los apoyos entregados o promovidos por el actual gobierno federal, lo cual se encuentra amparado en la libertad de expresión.

En ese sentido, de igual forma resolvió la improcedencia de la medida cautelar respecto de ordenar al Presidente de la República, a la Secretaría de Bienestar del gobierno de México y a Que Siga la Democracia A.C. que se abstengan de realizar conductas como la que fue denunciada.

Lo anterior, debido a que no existe indicio alguno de que el presidente Andrés Manuel López Obrador o la Secretaría de Bienestar hayan tenido algún tipo de participación en la elaboración, edición o difusión del referido video. ●

El INE estimó que la propaganda señalada por el PRD invita a participar en la consulta ciudadana.



porque es un ejercicio constitucional que, considero, es un deber ejercer; segundo, porque nos permite evitar de manera pacífica y legal que el Presidente continúe en el poder y termine por destruir nuestra democracia".

El analista político e inves-

tigador de la UNAM Julián Atilano respaldó al Mandatario y argumentó que "la libertad de expresión está garantizada, los apoyos sociales están garantizados y una democracia no va a ser válida, (...) no va a ser sustantiva, si no

hay apoyos, y en este gobierno sí hay apoyos".

A inicio del foro, que fue moderado por Pamela Cerdeira, Córdova Vianello expuso que éste contribuirá a que la ciudadanía tenga más información para decidir y acudir a las urnas. ●